



Premio Nacional de Eficiencia Energética



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería



eficiencia
energética



○ — Premio Nacional de Eficiencia Energética 2021

Un premio que reconoce públicamente a las instituciones, organismos y empresas por sus esfuerzos y logros alcanzados en relación al ahorro y uso eficiente de la energía en diferentes sectores de actividad.



+ Reconoce el compromiso

+ Visibiliza el esfuerzo

+ Promueve el desarrollo de nuevos proyectos

+ Difunde los beneficios de la eficiencia energética



Participación

Pueden postularse en las categorías:

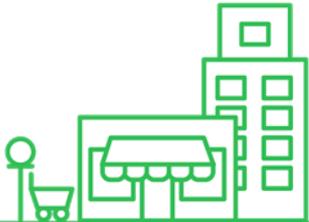
**COMERCIAL
Y SERVICIOS**

PÚBLICO

MOVILIDAD

EDIFICACIONES

INDUSTRIA



COMERCIAL Y SERVICIOS

Participan todas aquellas empresas y emprendimientos del sector que se encuentren transitando el camino de la eficiencia energética y que en este marco hayan implementado acciones de eficiencia energética.

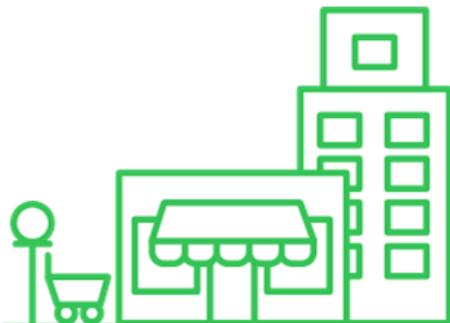
Algunos ejemplos: Eficiencia en sistemas de acondicionamiento térmico, de iluminación, transporte, generación y consumo de agua caliente, aislaciones, incorporación de energías renovables entre otras.

+ Subcategorías

Medianas y grandes empresas

Micro y pequeñas empresas

Estas subcategorías se crearon con el objetivo de promover la participación y reconocer las acciones que llevan adelante las micro y pequeñas empresas del país.





PÚBLICO

Se destacan los proyectos que demuestren los logros, el compromiso y la continuidad de la institución en la gestión de la eficiencia energética.

Algunas de las medidas de eficiencia energética a través de las cuales las instituciones podrán participar son:

- Eficiencia en iluminación edilicia.
- Eficiencia en sistemas de acondicionamiento térmico.
- Eficiencia por mejoras edilicias.
- Eficiencia en alumbrado público
- Eficiencia en sistemas de vapor y/o agua caliente.
- Incorporación de energías renovables para autoconsumo.





MOVILIDAD

Se premian las medidas de movilidad eficiente implementadas por todos los sectores de actividad, ya sea el cambio en flotas vehiculares, medidas de sensibilización, cambio cultural, planes e infraestructura para promoción de los modos más eficientes, entre otros.

+ Subcategorías

En función de la diversidad de proyectos que se presenten, el comité podrá subcategorizar las postulaciones en:

- **Medidas sobre la flota propia de la empresa o institución**
- **Medidas de sensibilización, cambio cultural, planes e infraestructura para promoción de los modos más eficientes desarrollados por instituciones públicas (gobiernos departamentales, municipios), instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.**

A su vez, el Comité podrá abrir dichas subcategorías, en función del tamaño de los postulantes.





EDIFICACIONES

Se premian las construcciones en fase de uso, diseñadas con criterios de eficiencia energética o rehabilitaciones que incorporan mejoras edilicias.

Las postulaciones pueden ser presentadas por empresas constructoras, propietarios, promotores privados, contratistas, profesionales de la construcción (arquitectos, ingenieros, diseñadores, etc.).

+ Subcategorías

- Grandes superficies
- Viviendas individuales y colectivas





INDUSTRIA

Se premian las empresas que hayan implementado acciones de eficiencia energética que demuestren el compromiso y los logros en la materia.

Algunos ejemplos: Eficiencia en generación y consumo de vapor y/o agua caliente, hornos, secadores, sistemas de refrigeración industrial, motrices, iluminación, transporte, aislaciones, acondicionamiento térmico.

+ Subcategorías

Medianas y grandes empresas
Micro y pequeñas empresas

Estas subcategorías se crearon con el objetivo de promover la participación y reconocer las acciones que llevan adelante las micro y pequeñas empresas del país.



Cómo participar

Las personas, instituciones, organismos y empresas interesadas en postularse deben cumplir con los requisitos establecidos en las bases generales y de la categoría que corresponda a dicha postulación. Las bases se encuentran disponibles en los sitios web de Eficiencia Energética y del MIEM.

Las bases de cada categoría contienen las matrices de evaluación, que indican los conceptos y aspectos que el Comité evalúa en las postulaciones. En dichas matrices se indica el peso relativo de los diferentes componentes que hacen a la evaluación. Uno de los componentes evaluados son las medidas de eficiencia energética implementadas, que en esta edición abarcan medidas implementadas en los últimos 3 años calendario (2018, 2019 y 2020) y hasta la fecha de la postulación.

1. Consultá las bases y condiciones.

2. Presentá tu postulación cumpliendo los requisitos de cada categoría.

3. Está atento a consultas del comité evaluador.

4. Conocé los ganadores en la ceremonia de premiación.



Fechas importantes

Junio

Lanzamiento de la convocatoria

Jueves 2 de setiembre

Cierre de la convocatoria para **PÚBLICO**

Jueves 9 de setiembre

Cierre de la convocatoria para **MOVILIDAD**

Jueves 16 de setiembre

Cierre de la convocatoria para **INDUSTRIA**

Jueves 23 de setiembre

Cierre de la convocatoria para **EDIFICACIONES**

Jueves 30 de setiembre

Cierre de la convocatoria para **COMERCIAL Y SERVICIOS**

Setiembre - noviembre

Evaluación de las postulaciones

Diciembre

Ceremonia de entrega de premios



Premio Nacional de Eficiencia Energética



COMERCIAL Y SERVICIOS



PÚBLICO



MOVILIDAD



EDIFICACIONES



INDUSTRIA

Consultas

daee@miem.gub.uy

Bases en:

www.eficienciaenergetica.gub.uy